



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

Declaración de Compromisos Éticos

Penitenciaria Unidad Industrial la Esperanza

Quienes suscriben:

- 1- **Teófilo Báez - Director.**
- 2- **Migdonio Jara - Jefe de Seguridad.**
- 3- **María Andino- Jefe de Talento Humano.**
- 4- **Romina Lombardo - Coordinadora de Sanidad.**
- 5- **Luis Sanguines -jefe de Intendencia.**
- 6- **María Bareiro - Coordinadora de Reinserción**
- 7- **Pablino Gómez-Jefe de Judiciales.**
- 8- **Norma Brítez- Coordinador de OTC**

Declaran lo siguiente:

1. Tomamos conocimiento de los valores éticos definidos en el Código de Ética del Ministerio de Justicia aprobado por **Resolución N°186/2023.**
2. Asumimos nuestro compromiso con el mismo, en la cual está orientado con el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 aprobado por Resolución **N°202/2022.**
3. Consideramos que se identifica con nuestra cultura institucional la cual está basada en prácticas éticas orientadas, asimismo con el compromiso de igualdad y la no discriminación.

Por tanto, esta dependencia, manifiesta que regirán por estos principios, valores y comportamientos éticos, que detallan a continuación:

Sr. Teófilo Báez Zacarías
Director - U.P.I.E.

Abg. Norma Brítez
Mat. N° 65741

Abog. Pablino Gómez R.
Jefe de Departamento Judicial
Penitenciaria Industrial Esperanza

Migdonio Arce Jara
Jefe de Seguridad

María E. Andino
Jefa del Dpto. RR.HH.
U.P.I.E.



Lic. José Luis Sanguines
Coord. de Seguridad y Administrativo
Penit. Industrial Esperanza



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

Matriz para formulación de Compromisos Éticos

Público o grupo de interés: Con la Ciudadanía- Con los servidores públicos. -


Valor: Compromiso – Responsabilidad - Honestidad

PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR	PRÁCTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR	COMPROMISOS ÉTICOS
1- Compromiso: Los funcionarios reconocen el valor que debe de existir para poder lograr los objetivos Institucionales y mejorar el servicio prestado a la institución.	Mal desempeño de las tareas por falta de compromiso y honestidad.	Nos Comprometemos a realizar las funciones que son encomendadas por nuestro superior inmediato con el mayor compromiso para el buen desempeño de las actividades.
2- Responsabilidad: Los funcionarios reconocen que deben asumir con responsabilidad el trabajo diario.	Falta de interés a la hora de realizar las tareas encomendadas.	Nos Comprometemos a ser responsables al momento de asumir responsabilidades y/o tareas.
3- Honestidad: Los funcionarios reconocen que deben actuar con rectitud y sinceridad en las circunstancias diarias dentro de la institución.	Falta de compromiso, deslealtad a los compañeros e Institución.	Nos Comprometemos a ser Honestos unos con otros a cumplir a cabalidad con cada tarea y Obligación encomendada

En la Ciudad de Asunción a los 18 días del mes de mayo del 2023.

Firmantes:


Sr. Teófilo Báez Zacarías
Director - U.P.I.E.


María E. Andino
Jefa del Dpto. RR.H.H.
U.P.I.E.